

Regidores Señores Don Adelino Santisteban de  
Rosas y Don Antonio Gimenez Vila.

Se hizo merito de que la presente sesion tiene por  
objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la  
del dia cinco del actual, que no pudo celebrarse por  
falta de asistencia en suficiente número de Señores  
Concejales, y de que en esta podia hacerse válidamen-  
te, sea cualquiera el de los que concurren, segun dis-  
pone el articulo ciento cuatro de la Ley.

Aprobar el acta  
de la anterior

Leida el acta de la anterior, y encontrándola confor-  
me el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion uná-  
nime.

Boletines oficiales

Se dió cuenta, quedando enterado el Ayuntamiento,  
del contenido de los Boletines oficiales, números del setenta  
y nueve al ochenta y cuatro, correspondientes a los dias  
del primero del actual al que cursa, ambos inclusivos.

Aprobar el extracto  
de acuerdos tomados  
durante el mes de  
Septiembre último

Visto el extracto de acuerdos tomados por el Ayunta-  
miento durante las sesiones celebradas en el mes de  
Septiembre último, fue aprobado, acordando se remita  
al Señor Gobernador civil para que disponga su in-  
sercion en el Boletin oficial de la provincia.

D. varias cuentas  
y pagos.

Consiguiente a lo informado por la Comision de  
Hacienda, aprobó el Ayuntamiento las siguientes  
cuentas y pagos:

Socorro a presos de tránsito en Julio, Agosto y Sep-  
tiembre últimos, cincuenta y cinco pesetas; material  
de Secretaria en dicho mes de Septiembre, ciento sesenta  
pesetas setenta y cinco céntimos; alumbrado eléctrico  
en la Casa Ayuntamiento, durante el repetido mes  
de Septiembre ciento diez y nueve pesetas treinta y  
cinco céntimos; idem idem en las esferas del reloj de la

S.